

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/13391 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora número 9 de la tasa por prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.*

#### ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de noviembre de 2025, se ha acordado la aprobación provisional de la modificación de:

a) La ordenanza fiscal núm. 9, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 47 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se expone al público y a los interesados, porque, por un periodo de treinta días hábiles, puedan ser examinados los expedientes y presentar las reclamaciones o sugerencias que consideran oportuno formular. En el supuesto de que no se presentaron reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

La Pobla de Vallbona, 5 de noviembre de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

